



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

149/85

Salta, 13 de junio de 1985.-

Expediente N° 12.037/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita María Alejandra Cenzano, L.U. N° 8413, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el tema: "Incremento Diario de Peso, Talla y Perímetro Cefálico en Prematuros Alimentados con Fórmula Normocalórica e Hipercalórica", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Dora Alicia Rodas de Nordera, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Aprobar el tema: "INCREMENTO DIARIO DE PESO, TALLA Y PERIMETRO CEFALICO EN PREMATUROS ALIMENTADOS CON FORMULA NORMOCALORICA E HIPERCALORICA", como trabajo de Tesis de la señorita María Alejandra CENZANO, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2° - Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Dra. Dora Alicia RODAS de NORDERA - Asesor
- Nut. Ana María ROCHA - Revisor
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ - Revisor

ARTICULO 3° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.-

RMD.


Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador